

ACTA DE LA SESIÓN PARA LA CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL Y BAREMACIÓN DE LOS MÉRITOS APORTADOS POR LOS ASPIRANTES PARA LA COBERTURA DE UNA PLAZA DE TÉCNICO/A PROMOCIÓN CULTURAL, CONFORME A LO REGULADO EN LAS DISPOSICIONES SEXTA Y OCTAVA DE LA LEY 20/2021. E.L.A.GUADALCAÇÍN.

En la localidad de Cádiz, siendo las 09:30 horas del día 18 de Octubre de 2023, en las dependencias de la Diputación Provincial de Cádiz, se reúnen los funcionarios que se relacionan a continuación, para la constitución del Órgano de Selección y la valoración de méritos aportados por los aspirantes, admitidos en el proceso de estabilización para ocupar una plaza de Técnico/a de Promoción Cultural.

Presidencia:

- Don Óscar Palma Toledo.

Vocales:

- Dña. Isabel Sánchez Gil.
- D. José María Diáñez Sánchez.
- D. José Joaquín García Reina.

Secretaria-vocal:

- Dña. Elena Vidal Pérez.

Comprobada la existencia del quórum requerido, se constituye el Órgano de Selección, y se declara abierta la sesión por el Sr. Presidente, procediéndose al examen de los asuntos incluidos en el orden del día:

1º.- Puntuación provisional obtenida por los aspirantes en la baremación de méritos.

El Tribunal procede a la comprobación de la documentación aportada por los aspirantes con opción a plaza, conforme a la autobaremación presentada. Aplicando los criterios recogidos en las bases, la puntuación máxima es de 100 puntos, 70 corresponden a méritos profesionales y 30 a formativos. La máxima puntuación que puede obtener un candidato es la establecida en su autobaremación. Conforme a lo anterior, se aprueba la siguiente lista provisional de puntuación:

	APellidos y Nombre	DNI	Puntuación
1	OSLÉ MUÑOZ JULIÁN	31***287A	70
2	ALONSO QUINTANA SANDRA	31***736J	0
3	BASAÑEZ AGARRADO MILAGROS	31***849Y	0
4	CÁRDENAS ORTEGA ISABEL	32***870Q	0
5	CÁRDENAS RUIZ VERÓNICA	32***886C	0
6	FLOR ROMERO JAVIER	44***302J	0
7	FRANCO PAN FRANCISCO	31***715C	0
8	JIMÉNEZ REVUELTA VIRGINIA	75***975R	0
9	MENACHO GÓMEZ MARÍA	32***699D	0
10	MORENO TOLEDO MANUELA	31***442Z	0

Código Seguro De Verificación	N8tUPbgf9n/125eOVWtuuA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elena Vidal Pérez	Firmado	18/10/2023 12:38:17
	Oscar Palma Toledo	Firmado	18/10/2023 11:47:26
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/N8tUPbgf9n/125eOVWtuuA==		



2º.- Publicación de las puntuaciones provisionales, y concesión de un plazo para alegaciones a los aspirantes.

Conforme lo establecido en las bases que regulan el proceso de selección, se procede a la publicación de las puntuaciones provisionales obtenidas por los aspirantes disponiendo del plazo de tres días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la misma, para formular alegaciones.

Siendo las 14:55 del citado día se da por finalizada la sesión.

Fdo. La Secretaria.	VB. El Presidente.
---------------------	--------------------

https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/IVUEWIPKBRWJ7G5OWRPMKDXG14 - 2 / 2 - Estado de elaboración: Copia electrónica auténtica de documento papel

Código Seguro De Verificación	N8tUPbgf9n/125eOVWtuuA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Elena Vidal Pérez Oscar Palma Toledo	Firmado	18/10/2023 12:38:17 18/10/2023 11:47:26
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/N8tUPbgf9n/125eOVWtuuA==		

